

TC: 686

AK

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES

NCRD / IAV / COL / RPM / RPMM /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 3585

CAUQUENES,

03 SET 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: KARINA JAZMÍN LÓPEZ CASTILLO R.U.T.: [REDACTED] con el giro de "Mini-Market", en pasaje María de la Luz Silva Donoso N° 147, villa Los Libertadores, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Certificado de Informaciones Previas N° 695 de fecha 26 de julio de 2021, Resolución Exenta N° 1407151142 de la SEREMI de Salud Región del Maule y Dominio de la Propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500123, con Giro: "Mini-Market" a nombre de : KARINA JAZMÍN LÓPEZ CASTILLO R.U.T.: [REDACTED] ubicada en pasaje María de la Luz Silva Donoso N° 147, villa Los Libertadores, Barrio Estación, a contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Ilse Francis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



Mery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales